

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 21 de Julio de 1899

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12

Número suelto, 10 céntimos

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Laguna de Suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

CUESTIONES AGRÍCOLAS

Dando tregua á las batallas de la política, debemos con frecuencia fijarnos en los intereses de las clases productoras, que constituyen el primer elemento de riqueza en todos los países.

Ya hemos visto como los hombres políticos de Las Palmas, de los artículos del proyecto de Villaverde que más se han ocupado, ha sido de los que tienen relación con la Agricultura y la Industria. Ultimamente están gestionando, con muy buen acuerdo, que sea libre, como antes, la introducción de cebada en la Península. Este medio sería muy ventajoso para las islas de Lanzarote y Fuerteventura, donde se cosecha gran cantidad de cebada que no tiene otro mercado importante que el de los puertos peninsulares.

Una de las cuestiones trascendentísimas para nuestra agricultura es las condiciones en que se introduzcan en las islas las harinas y cereales. Como todos sabemos, en el R. D. del 52, Bravo y Murillo, no queriendo asestar un golpe de muerte á la clase agrícola, gravó prudencialmente la introducción de las harinas y cereales; hoy, en virtud del proyecto del Sr. Villaverde, se deja á la Diputación la facultad de establecer ese arbitrio, en la forma que tenga por conveniente, para que vaya enjugando su deuda con el Estado.

De suerte que, según bien claro se deduce, esa facultad de la Diputación

no durará sino el tiempo necesario para pagar el déficit al Estado. Esto ya es un peligro para la clase agrícola, puesto que en tiempo más corto ó más largo, la provincia pagará su deuda y entonces será libre, según ese proyecto, la introducción de harinas y cereales. Además todavía no está hecha la liquidación de esa deuda de la provincia con el Estado y pudiera resultar—cosa que otro día probaremos—que no existiese tal atraso, como supone el ministro Villaverde.

Decimos todo esto y mucho más que dejamos para mejor ocasión, á fin de que la clase agrícola se penetre de los peligros que está corriendo y depure, cerca de los poderes públicos, sus amenazados intereses.

CUESTIONES PALPITANTES

Los proyectos económicos

(Conclusión)

Gobernación

20. Que se reduzcan considerablemente el número de provincias.

Fomento

21. Que se suprima el Ministerio, agregando á Gobernación ó á Hacienda alguno de los servicios que dependan de él, y reorganizando los demás de carácter técnico, en Centros independientes, sustraídos á la influencia perturbadora de los cambios políticos y del caciquismo, conforme á la conclusión 71 del citado programa de la Asamblea Nacional de Productores.

22. Que se disminuya considerablemente el personal superior de Obras

públicas y el del llamado servicio agronómico.

General

23. Que se suprima todas las direcciones generales, reorganizándolas por secciones ó negociados autónomos, en la forma indicada en la conclusión 72 del antedicho programa de Zaragoza.

24. Que se reduzca el personal de los cuatro ministerios subsistentes, sea amovible ó inamovible, no en la proporción de un tercio ó de una mitad, según reclama ó promete algunos de los partidos de oposición, sino de dos tercias partes por lo menos; y en todo caso, combinando esta medida con otras que eviten una nueva cuestión social.

25. Que se rebajen todos los sueldos ó haberes ó la congrua, principian-do por los de los ministros, magistrados, generales y cualesquiera otros servidores públicos, militares ó civiles, que perciban más de 30.000 reales anuales; se supriman las cesantías de los ministros declarados y por declarar, como asimismo los sueldos extraordinarios, sobresueldos y gratificaciones; y se declaren honoríficas las cruces y condecoraciones de toda clase, no satisfaciéndose la pensión, que las anaje sino á las de la clase de tropa.

26. Que se ataje el abuso, ya casi constitucional, de los créditos supletorios, que tantos millones cuesta al país todos los años, y que hace inútil la votación de los presupuestos por el Parlamento, retirando ó desaprobando la relación de servicio que se suponen pueden exigir las ampliaciones de crédito, por no hallarse comprendidos los más de ellos en la razón de la ley de 15 de Junio de 1890.

Ingresos

27. Consumos.—Ya que no sea posible ahora extirpar de raíz esta contribución inícuca, que no se la agrave con

los proyectados aumentos, sino que siga rigiendo los tipos y cupos del año anterior.

28. Transportes y derechos de los consulados.—Que tampoco se innove en estos dos órdenes de tributación, como no sea para rebajar los tipos de gravamen, excesivamente recargados, porque dificultan y aminoran el tráfico, obstruyendo el desarrollo de la riqueza.

29. Timbre.—Que se sustituya el sistema en que está informado el proyecto del Gobierno (elevación de los tipos de devengo) por otro fundado en extender la base y disminuir los tipos, evitando en todo caso la duplicidad de la exacción por un mismo concepto; y en especial, que se reduzca el franqueo ordinario de las cartas á 10 céntimos.

30. Utilidades.—Que se limite por ahora el nuevo impuesto á los intereses de la deuda pública y á los valores mobiliarios, dejando como ahora, es decir, como impuesto especial y propio, el de sueldos y asignaciones.

De otros impuestos, tales como el de azúcares y fabricación de alcoholes, todavía en estudio, nos reservamos exponer separadamente á las Cortes y al Gobierno.

Sobre inversión

Pedimos, por último:

31. Que se destine la parte mayor de las economías obtenidas por consecuencia de lo pedido en los números anteriores, hasta el 27—junto con diversas partidas de la sección 7.ª de «Obligaciones de los departamentos ministeriales»—á la formación de una ó más cajas especiales autónomas para colonización interior, canales, caminos y educación nacional, conforme á las conclusiones 59 y 60 del citado programa de la Asamblea de Zaragoza, por las razones y para los fines especificados en los Manifiestos de este Directo-

los numerosos diseminados por las habitaciones repetían sucesivamente las doce campanadas.

No sabremos dar una idea exacta del estado de agitación nerviosa en que se hallaba la señora Herbert desde el amanecer. A medida que las horas transcurrían, aquel estado había aumentado en intensidad. No podía permanecer en un mismo sitio. Iba y venía sin motivo, salía y entraba sin razón, no escuchaba lo que se le decía, ó bien contestaba como si no hubiera comprendido la pregunta.

El general y Jorge se sorprendían de esta febril animación, sin poder penetrar su verdadera causa.

Más de una vez Blanca había preguntado á Diana:

—Querida hermana, ¿qué tienes?

Y cada vez Diana había murmurado distraídamente:

—¡No tengo nada!... ¿qué quieres que tenga?

Nosotros sabemos lo que tenía. De hora en hora, de minuto en minuto, de segundo en segundo, sentía invadir su alma una profunda angustia, al pensar que tal vez llegaría muy pronto un mensajero de funestas noticias, anunciando que Raoul de Simeuse había sucumbido en su duelo con el barón de Polart. Diana creía ver al prometido de su hija tendido delante de ella, pálido, inanimado, atravesado el pecho de una estocada, y los ojos abiertos, pero vidriosos como los de los cadáveres. Y la pobre madre se preguntaba con espanto lo que sería de Blanca si verdaderamente Raoul había sucumbido.

Gontrán, reservándose suscitar una nueva entrevista con Diana para intentar cediese á sus pretensiones por medio de la persuasión ó por la amenaza, no había salido del castillo, y se había hecho servir el almuerzo en su cuarto.

El general, Blanca y Jorge hablaban en el salón.

—¿Qué importa? No trato de desembarazarme de vos según las reglas, sino lo más pronto posible.

—Sin embargo, si no me sujeto á vuestras exigencias...

—Vuestra voluntad nada tiene que ver en este asunto.

—Pero...

—¡Basta! Sois un canalla, señor mío; nadie lo duda y vos menos que nadie; ahora bien, cuando un hombre como yo hace á un petardista como vos el honor de encontrarse sobre el terreno, es natural que el arreglo de todo corresponda al primero.

—¡Cómo, caballero!—exclamó el barón, pálido de furor y de miedo al mismo tiempo.—¿Venís á insultarme á mi propia casa?

—¿Y es culpa mía? ¿Por qué diablo habéis venido á colocaros en mi camino y contrariar mis proyectos? Os hago la justicia de creer que estáis convencido de que si os hubieráis conservado en vuestra esfera no os hallaríais en el caso de tener que chocar conmigo; pero os habéis querido elevar á las altas regiones aristocráticas, codearos y hasta confundiros con gentiles hombres y unir vuestro nombre con el de una joven dama de la nobleza... Tanto peor para vos!... A propósito, señor barón: ¿cómo diablos os llamáis?

El parisién temblaba de rabia. Sin embargo, se calmó poco á poco, y contestó:

—¡Ah! ¿Pretendéis acaso ser el dueño absoluto de arreglar las cosas á vuestra manera? Pues bien, caballero; os probaré que estáis engañado.

—¿Qué haréis para eso?

—No me batiré.

—¡Eso es heroico! He aquí una palabra que teníais en los labios desde el principio de nuestro diálogo. ¿Conque no os batiréis?

rio, fechas 10 de Abril y 23 de Junio del corriente año.

Cuyos Manifiestos y Programa acompañan impresos á esta representación.

Y 32. Que se suspenda la construcción de carreteras, emprendiendo en lugar suyo la mejora en vasta escala de los caminos carreteros y de herradura, en los términos de la conclusión 15 del propio adjunto programa de la Asamblea de Zaragoza.

El Directorio que suscribe, en voz de las clases representadas por la Asamblea Nacional de Productores y su Liga, ruega muy encarecidamente á las Cortes que tengan á bien introducir, en los planes financieros del Gobierno, una reforma tal como la que acabamos de bosquejar, ú otra más radical, para que los nuevos Presupuestos generales presten base firme á la obra de reconstitución social económica, y sean prenda de concordia entre el Poder público y el país.

Madrid 4 de Julio de 1899.

DE «LA VOZ ICODENSE»

Siempre los mismos

LA OPINION ha consagrado sus esfuerzos á combatir á la gente del pacto, que ha levantado sus tiendas en los puertos de Las Palmas y Santa Cruz y cuyos defensores engullen con más apetito que Sancho Panza, cuando espumaba las calderas y devoraba las gallinas en las célebres bodas de Camacho: mientras su amo D. Quijote tenía sus pensamientos en Dulcinea del Toboso, á quien malos encantadores habían convertido en fea y rústica labradora. Así también, á pesar de lo feo del pacto, los que comen del presupuesto de *cueva negra* lo pintan con color de rosa, pregonan sus excelencias y se declaran defensores y salvadores de la patria.

Como es gente de todos tan conocida, y por más que finjan el habla y se cubran los rostros, nadie los puede confundir con los defensores de nuestra tierra y por ello creemos innecesario levantar antifaces.

Donde quiera que se desarrolla la mala yerba pactista produce la discordia en los pueblos, la intranquilidad en el hogar doméstico y el desbarajuste en la administración pública. Según el insigne Cervantes, el célebre galeote Maese Pedros Ginez de Paca-Montes, que tuvo la habilidad de extraer debajo de las piernas de Sancho el rucio en

que montaba, para poder escapar de la justicia, se puso un parche en un ojo, se metió á titiritero, levantó un tabladorillo, empezó á divertir á la gente y D. Quijote, creyendo que tantos reyes y princesas, guerreros y personajes que entraban en el juego, eran reales y verdaderos, montó en cólera, desenvainó su cortante espada y en cortos momentos dejó pobre al Maese Pedro.

Sancho Panza, no obstante, conoció que las figuras eran de débil barro y el titiritero el ladrón de su rucio. Del mismo modo que á Sancho no lo engañaron las apariencias, la opinión pública, á quien nunca falta criterio, ha desmascarado á los siervos del cacique teldeño y señala á los caciques que éste ha regalado generosamente á nuestra Isla.

Tenerife, Julio de 1899.

Un nuevo profeta

El «Apóstol de la Belleza», como se llama conumente en Italia á Gabriel d'Annunzio, comienza á tener prosélitos.

Un joven vestido de blanco, y calzado con sandalias, circula desde hace algunos días por las calles de Roma, desnuda la cabeza y el cabello tendido sobre la espalda. Algunos transeuntes se detuvieron ante este individuo, vestido en forma tan rara, y le preguntaron qué significaba tan extraña indumentaria.

—Es el traje del hombre verdaderamente libre!—respondió.—¿No puedo, acaso, comenzar á hacer propaganda?—
—¿Qué propaganda?—le objetaron.
—La de la Belleza—respondió el profeta.

—Tengo la misión de construir sobre el monte Mario (colina al Norte de Roma) un templo inmenso y fastuoso, el forum de la Belleza: éste será el templo del Arte, porque el Arte es la religión de la civilización.

—¿Y usted cree obtener éxito?
—Sin duda alguna. Mis necesidades son muy pequeñas. Nada pido para mí. Yo no fumo por que el tabaco perturba el cerebro; no bebo porque el vino irrita la sangre. No como más que legumbres. El dinero que recaudo, lo consagro en absoluto á la realización de mi obra. Sólo el culto de la belleza vale la pena de vivir.

El nuevo profeta es un joven italiano de Matera, llamado Luis Laporfida, quien á los trece años emigró á los Es-

tados Unidos. No sabía entonces leer ni escribir.

Las escuelas, dice el flamante profeta, destruyen el vigor de la inteligencia.

A los 19 años era escultor y modeló algunas estatuas muy notables.

Hoy se consagra en absoluto al apostolado de la belleza. Y espera discípulos.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—10'15 n.

Telegrafian de Nueva-York dando cuenta de que los desórdenes aumentan en aquella capital, con motivo de una importante huelga de los empleados de tranvías.

De los choques entre los paisanos y la policía, han resultado muchos heridos.

Las luchas se han librado cuerpo á cuerpo.

Los tranvías son apedreados desde los balcones.

Se han levantado muchas barricadas.

Madrid 20—10'30 n.

El Magistrado de esa Audiencia D. Gaspar Castaños, conferenció largamente con el general Weyler.

También celebró una entrevista con el Sr. Rancés y otros representantes.

Por ahora, el Sr. Castaños se quedará en Madrid.

En Agosto marchará á Oviedo.

Se ha conseguido sofocar el motín en Igualada.

En previsión de nuevos alborotos, han quedado allí destacadas algunas tropas.

Madrid 20—11 n.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Marqués de Villasegura

anunció una interpelación sobre el envío de prófugos á esas islas.

Pedirá que se reformen las disposiciones del Ministro de la Guerra.

También solicitará la reorganización de las milicias (Textual).

Dicen de San Sebastián, que la Corte ha llegado sin novedad á aquella población.

El pueblo le hizo un entusiasta recibimiento.

Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, comisiones de los centros y sociedades, esperaban al tren regio en la estación.

Madrid 20—11'25 n.

El Congreso votó como definitiva la ley ordinaria sobre las fuerzas permanentes del ejército.

Los distintos partidos y bandos políticos, que tienen representación en la Cámara, se pusieron de acuerdo en cuanto á este asunto se refiere.

El ministro de Hacienda espera sacar aprobada la ley relativa á la Deuda.

Suspenderanse las sesiones el martes próximo.

Madrid 20—11'40 n.

Dicen de la Coruña, que en Batangas se ha promovido un importante motín por asuntos de consumos.

Los amotinados prendieron fuego á las casetas y á las casas del Alcalde y del Administrador del ramo.

La Guardia civil ha hecho algunos disparos, resultando varios heridos.

Se han pedido tropas para sofocar el alboroto.

El pueblo está excitadísimo.

Témese nuevas desgracias.

Madrid 20—11'55 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'65.

—No, señor.

—¿Estáis decidido?

—Completamente.

—Señor barón de Polart...

—¿Señor?

—Tenemos en mi carruaje dos pares de pistolas y dos pares de espadas. Como habíamos previsto que tal vez sería bastante difícil decidirnos á servirnos de esas armas, que son las de las gentes honradas, hemos tenido la precaución de proveernos de nuestros bastones. Vedlos, son juncos de buena calidad, que se ciñen perfectamente y no se rompen. Debo prevenirnos que nuestros bastones van á hallarse en relación inmediata y directa con vuestras espaldas, si persistís en vuestra valerosa resolución de no coger la espada ó la pistola.

—¡Cómo!—exclamó el desgraciado barón,—¡cómo! ¿os atreveríais á poner la mano sobre mí?

—La mano no, mi buen señor, sino los bastones, lo cual es muy diferente.

—¡Eso es una indignidad!

—Que evitaréis fácilmente. ¿Queréis batiros ó preferís ser apaleado? Escoged.

—Ni lo uno ni lo otro.

Los tres bastones se alzaron á la vez.

—¡Deteneos! Me decido.

—¿A batiros?

—Sí.

—Perfectamente.

—Pero, al menos, me daréis tiempo para buscar testigos.

—Estos señores tendrán un verdadero placer en acompañaros á casa de los amigos que les designaréis.

—¡Acompañarmel! ¿Por qué?

—Porque si os dejásemos solo os parecía muy cómodo desaparecer y no volver.

—¿Me tomáis por un cobarde?

—Sí señor, hasta que nos probéis lo contrario. Sucede á menudo que los cobardes, sobreexcitados por las burlas, se exaltan súbitamente, y son, durante algún tiempo, verdaderos héroes.

—Pues bien—exclamó,—os voy á dar en el acto esa prueba que reclamáis, caballerito.

En algunos segundos cambió su bata por una levita, se caló el sombrero con aire belicoso, y dijo saliendo el primero de su cuarto con más rapidez que política:

—Partamos, señores, y despachemos, porque tengo deseos ya de concluir.

El barón y los señores Preuil y Luzy se pusieron en busca de los testigos del primero, que no tardaron en hallar. El señor de Polart, en efecto, no tenía más que escoger en el personal del círculo del Comercio y de las Artes; pues todos los miembros del club se tenían por muy honrados en servirle de testigos. Uno de los elegidos fué Simón Simeonis, el que lo había presentado en el círculo, y el segundo un hijo de uno de los comerciantes más conocidos de Tolón. Reunidos todos, salieron de la ciudad y se dirigieron hacia un sitio indicado por el señor de Preuil, muy favorable por un encuentro de aquel género.

Los testigos decidieron que el duelo fuese á pistola.

En aquel momento daban las ocho de la mañana.

XXVII

Dejemos á los dos adversarios que se dirijan hacia el lugar del combate, y volvámonos al castillo de Presles.

Medio día daba en el gran reloj del pabellón central, y

Id. id. exterior, á 68'70.
 Id. amortizable á 00'00.
 Billetes hipotecarios de Cuba,
 (1886), á 70'05.
 Billetes hipotecarios de Cuba,
 (1890), á 59'10.
 Oblig. del Tesoro 5 por 100 con
 garantía renta Aduanas, á 94'10.
 Acciones del Banco de España á
 408'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.
 París, vista, á 22'70 por 100 P.
 Madrid 20—2'30 m.

El Ministro de Hacienda ha confirmado que mañana se aprobará el proyecto de ley sobre la Deuda.
 Así que terminen las sesiones de las Cortes, el Sr. Villaverde marchará á Zaldivar, donde pasará el verano.
 Como de costumbre, el Sr. Sagasta irá á Avila.
 Dicese que el general Polavieja ha recibido telegrama de sus partidarios de una importante capital de provincia, en la que éstos le comunican el acuerdo de no seguirle reconociendo como jefe por hallarse descontentos con su política.
 No puedo responder de la veracidad de la noticia.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

María Guerrero en Canarias

Según hemos visto en un periódico de Las Palmas, María Guerrero ha pedido el teatro de aquella ciudad, para dar una serie de representaciones cuando regrese de América con su *troupe*.
 Si es cierta la anterior noticia, como parece, es indudable que la eminente actriz vendrá también á Tenerife. ¿Tiene alguien cartas haciendo petición del teatro?
 Conviene saberlo para de lo contrario hacer las gestiones convenientes á fin de conseguir que el pueblo tinerfeño no se quede sin conocer á la mejor de nuestras artistas en el género dramático.
 Hasta ahora no sabemos que hayan pedido el teatro más que una serie de *ilustres indocumentados*.
 ¿Vamos á ser siempre víctimas de la especulación de unos cuantos caballeros?
 ¡Ojo al Cristo, Sr. Marti!

CRÓNICA

En el vapor correo *Africa* regresó esta mañana á esta Capital, de su viaje á la Península, nuestro distinguido amigo el jefe del partido liberal-conservador de esta circunscripción, Sr. Conde del Valle de Salazar.
 Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida.

A la recepción que tuvo lugar esta mañana en el palacio de la Capitania general, con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. la Reina Regente, asistieron las autoridades superiores de la provincia, así civiles como militares, Diputación provincial, Ayuntamiento, empleados civiles, etc. etc., cuerpo consular, jefes y oficiales de distintos cuerpos é institutos del ejército, una compañía de infantería, con la charanga, banda de cornetas y escuadra de gascadores.
 También asistió la banda de cornetas y tambores del 9.º batallón de artillería.
 Vamos progresando.
 De pocos días á esta parte viene denunciando la prensa robos en algunas casas de esta Capital, y ahora resulta que hay hasta atracos en la calle, á deshora de la noche.

Se nos dice que parte de estos hechos son cometidos por *aprovechados* discípulos de *caco* que no *han nacido en el país*.
 Llamamos la atención de quien corresponda, por si encuentra una fórmula de evitar que en nuestros tranquilos y morigerados pueblos se introduzcan costumbres tan *progresivas*; pues tales hechos pueden originar el mejor día una desgracia lamentable.

Al regresar en coche esta mañana el Excmo. Ayuntamiento de la Capitania, del besamano celebrado con motivo del cumpleaños de la Reina, lo hizo por la calle del Castillo, siendo así que está prohibida la bajada por aquella vía.
 ¿Qué privilegios son esos? ¿Cómo quién impone las leyes es el primero en vulnerarlas?
 Esto es tanto más irritante, cuanto que hace días por bajar la calle del Castillo un pobre carrero (ignorando la disposición municipal) se le multó sin piedad ni consideración.
 ¡Que escándalo, Sr. Marti, que escándalo!
 Ayer se les proporcionó ocupación en diferentes trabajos á casi todos los emigrantes peninsulares y argentinos que dejó abandonados en la Madera el vapor inglés *Victoria*, los cuales fueron conducidos á este puerto desde dicha isla por el de la misma nacionalidad, *Bathurst*.
 En el *Africa* llegaron hoy 10 soldados repatriados de Filipinas, naturales de esta provincia, de ellos 7 para Tenerife y 3 para Canaria.

La Región Canaria en su último número dice que emitamos nuestra opinión acerca de las cuestiones de Puertos Francos.
 Ya lo hemos dicho varias veces y de manera muy terminante, estimado colega, pero si V. lo desea le repetiremos lo que ya todos conocen.
 Nosotros queremos lo que sea más beneficioso al país, entendiéndolo por tal no á una ú otra clase privilegiada, sino á la gran colectividad productora y consumidora.

Continúa la racha:
 En el vapor correo *Africa* llegaron esta mañana de la Península 90 prófugos y desertores, destinados á prestar servicio en el batallón regional que guarnece esta plaza.
 Han sido capturados y conducidos á la cárcel del Partido, dos individuos que noches pasadas penetraron en la casa que en la *Hoya de los locos* (carretera de esta Capital á la Laguna) posee don Anselmo J. Benítez, con el visible propósito de cometer un robo, cosa que no pudieron realizar, por las voces de alarma que dieron algunas personas, habitantes de la citada casa.
 Ambos rateros son peninsulares, uno de Córdoba y otro de Málaga.

Passajeros que condujo de Cádiz el vapor correo *Africa*.
 Para esta Capital. — Don Estéban Arriaga, D. P. Ondaviela, señora y tres hijos, D.ª Ramona del Rio, D.ª Ascensión Polomina, D. Ignacio Pintado, D. Francisco Merino, D. F. Venero, señora y un niño, D. Manuel Sala, D. Miguel Torres, D. F. Bugalat y 89 más, D. Juan Lozano, D. Francisco Llamas, D. Nemesio Veronesi, D. J. T. Kiake, D.ª Angela Dominguez, D.ª Sabina N., D. Manuel Espejo, Sr. Conde de Salazar é hijo, D. J. de Arena y dos más. — Total: 118.

DE OTRAS PLUMAS

PEDRO RUIZ ÁVILA
 «Estaba yo abstraído en mi tarea, en esta tarea incabable y obscura de la prensa diaria, cuando un caballero, que entró en la redacción, me presentó un pliego á la firma.
 Creo que buscaba entonces términos hábiles para dar forma humana á un discurso de León y Castillo. Pero en fin, si no era eso, algo parecido; cuartillas para la imprenta, letras para el periódico, que infaliblemente, como el sol, ha de salir al amanecer, alimento, en suma, para ese monstruo de la vieja me-

afora que se traga todo, insaciado siempre... Y si habéis soñado con la belleza, con la expresionática, con las filigranas del estilo, rebeldes al primer conjuro, y á veces á los demás, figuráos el tormento de esta producción atropellada que en el continuo guerrear de la pluma, hace del periodismo la verdadera carne de cañón de las letras.
 Ello es que me enteré vagamente y puse mi firma en el papel, distraído. Pero más tarde, cuando me retiraba á mi humilde y solitario rincón, á la hora de las ideas lúgubres, me di cuenta cabal de aquel siniestro documento, y el hecho trágico que palpita en él, me persigió en mi insomnio, fué después el incubo de mi sueño...
 El pobre Pedro Ávila, ex-director de *El Porvenir*, se ha vuelto loco, y unos cuantos periodistas revolucionarios le pedimos al Dr. Esquerdo, revolucionario también, que lo admita en su manicomio gratuitamente, por el amor de Dios.
 Nuestro infortunado compañero perdió con la razón lo único que tenía; como no quiso contratar el tabaco, ni pidió la Traslántica ninguna prima, ni mordió nunca el polvo de las antesalas de Sagasta, se ha vuelto loco sin dinero bastante para comprar una camisa de fuerza. De modo que el loquero que intente hacerle entrar en razón tiene que hacerlo por caridad.—¡Dios mío! Estos pasajes de Job en nuestra vida producen estremecimientos morales que espantan...
 Trabajar, servir á un ideal generosa y desinteresadamente, no ver el propio porvenir más que identificado y como incrustado en el porvenir y la grandeza de la patria; desviarse en la edad de los grandes apetitos, cuando la hirviente sangre pide con violencia todo lo que puede dar de si en goces este miserable mundo, de esos mercados perpetuamente abiertos en nuestra vida pública á toda debilidad... á toda traición, á toda infamia... ¡y al fin encontrarla locura por premio! ¡Oh! ¡La Providencia aprieta demasiado! Resulta harto cruel el fabulista de allá arriba.

¡Y cuán fácil le hubiera sido al pobre Avila vivir más cómodamente en esta baja tierra! Su casa pudo ser como la casa de los grandes, de esos grandes pequeños que él ha conocido, que los vio ir subiendo, subiendo... pero aunque lleguen hasta la cima de los Alpes siempre despedirán de si el hedor del lodo originario. Ha podido él también beber en vaso bohemio el champagne de la prevaricación y de la apostasía, y reunir á su mesa poetas líricos y buscones; pudo tener sus carrujitos, sus queridas, sus *maries*... ¿Cómo? Pues vendiéndose un poco... Con ser algo canalla bastaba. Pues anduvo á pie, bebió el agua en la mano y tuvo casa apenas. ¡Honrado Perico! ¡Ibate tanto en que se proclamase la República? ¿No sabías que lo esencial es vivir y que las formas de gobierno son puro accidente?...
 Desde la tribuna de periodistas observaba yo, días pasados, el salón de sesiones. Había muchas caras conocidas: antiguos amigos, soñadores de otro tiempo, exsoldados del ideal. Juntos habíamos pasado hambre y sed de justicia, y de todo; pero en el sacrificio personal probable, casi seguro, no veíamos más que aquella tumba, iluminada por la aurora, del gran poeta de las *Orientales*.
 ¡Vendernos nosotros! Esas pitrafas que la monarquía arrojó después á los que se sujetaron á castración indigna su pensamiento y su integridad, nos producían de antemano una náusea profunda; y no sería poderosa á comprar toda la restauración borbónica, ni el polvillo de nuestras ideas... ¡Qué hermoso tiempo aquél!
 Sin embargo, acabaron por venderse algunos. Se vendieron casi gratis, por una miseria, por una subsecretaría, por un acta irrisoria. Esos desertores vagan por allí, de todos y de si mismos despreciados; y á veces, simulando una fortaleza que no tienen, miran en son de reto á la tribuna que es su pasado, sintiéndose eternamente residenciados de ella.
 La cortesana que vuelve á ver los lugares en que vivió, cuando era pura, debe experimentar algo parecido, Nostalgias de pudor.
 Pero aunque degradados, esos hom-

bres no se vuelven locos. Comen y cobran, firme la cabeza. La locura estaba reservada á Pedro Ruiz Avila. ¡Profunda inmoralidad del destino!
 ¡Quién sabe! Quizá la abnegación sea un principio de delirio. Quizá el amor al derecho, á la libertad, á la dignidad de los pueblos, sea cosa privativa de los grandes dementes.
 Y si es así, el bien no es nada, si hemos venido al mundo para hacer el juego del descreído y del fuerte, si los hombres de fe y de entereza moral son la raza inferior de estas sociedades donde toda iniquidad tiene su asiento, y todo vergonzoso tráfico su habitación, si no hay otro Dios que el hecho triunfante... entonces, ¡pobre Avila! estás mejor ahí en tu celda, envuelto en la espesa noche que cayó sobre tu cerebro.
 Acaso al volverte loco has obrado muy cuerdatamente.

TOMÁS TUERO.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 20 DE JULIO

872-86 Vapor español *Viera y Clavijo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares
 873-87 Vapor alemán *Aline Woermann*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para la costa de Africa, despachado por Hamilton y C.ª
 874-88 Vapor inglés *Susu*, de Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Hy. Wolfson.

21 DE JULIO
 875-89 Vapor español *Miguel Fover*, de Barcelona y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbon, agua y víveres y salió para la Habana despachado por Hijos de J. Yanes.
 876-90 Vapor inglés *Rimutaka*, de Wellington, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton y C.ª

¡A Vilaflor!

Tengo la satisfacción de participar al público en general, y muy especialmente á la cada año más numerosa colonia veraniega, que en la hermosa casa que posee en este pueblo D. Domingo Machado, acabo de establecer una fonda, cuyo excelente servicio y condiciones económicas tendrán ocasión de apreciar las personas que la favorezcan.
 Me complacerá facilitar informes á quienes los soliciten por correo ú otros medios.
 Vilaflor, 18 de Julio de 1899.
 JOSÉ GARCÍA AMADOR.

Juan Croissier
 SASTRE
 SOL, 20
 NECESITA OPERARIAS
 Veraneo en Vilaflor

En este pintoresco pueblo acaba de establecerse una casa de huéspedes, con magníficas habitaciones.
 Las numerosas personas que de esta Capital y de otros pueblos de la isla acuden á pasar la estación veraniega en Vilaflor, encontrarán en esta casa cuantas comodidades apetezcan.
 Para más informes, dirijirse á su dueño D. Benjamín Cano, quien facilitará todos los medios de transporte, etc., etc., que son necesarios.
 2.096 (m.)

SE VENDEN MUEBLES
 en la calle de Ferrer, número 24.

Sección Religiosa
 21 DE JULIO
Santo de hoy.—Santa Práxedes, y San Daniel.
Santo de mañana.—Santa María Magdalena.

Luna llena el día 22, á las 8 y 37 m. de la noche en Capricornio. Calor y vientos.

CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	759.65
Termómetro á la sombra	25.0
Tensión del vapor	16.8
Humedad relativa	71.8
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	27.8
Id. mínima de anoche	20.7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

Semillas

DE TOMATES Y CEBOLLINO PALMERO, de primera calidad, cosechadas este año en la Costa de esta Capital, en la finca de D. Julian Rodríguez Pastrana.

Se hallan de venta en la propia finca y en el establecimiento de D. Manuel Castro Fariña, calle de la Luz esquina á la de San Francisco de Paula.

2.069 (a)

For sale

Freehold property with residence, out houses, cellars, wine press & in Matanza, on the high road to Orotava.
 For information Isidro Miranda, 17 San Juan Bautista St.—Santa Cruz. 2.072 (a)

AVISO

El acreditado profesor dentista D. Manuel Fernández, participa á su numerosa y distinguida clientela que ha trasladado su consultorio y gabinete odontológico, á la calle del Tigre núm. 11, donde sigue practicando todos los trabajos y operaciones más delicadas, para lo cual cuenta con los aparatos y la práctica y conocimientos indispensables.
 Horas de consulta: de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 2.091.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico, San Francisco 32.

EUGENIO PADILLA

DENTISTA
 Despacha en la calle de la Noria, número 23. Con el fin de evitar equivocaciones que le perjudican, fijense bien.

Noria, 23. 2.094-6

Se alquila

la casa n.º 5 en la plaza de Weyler.—Informarán calle de Jesús Nazareno núm. 13, tercero. 2.072 (a)

A los exportadores de frutos

Se arrienda la casa de las Arenas á quien tome los frutos de la finca. Dará razón, Andrés Reyes en la Orotava.

2077-25.

Al público

En el centro de suscripciones de la calle de Santa Rita núm. 6, se han recibido las oleografías de San José y San Antonio, de gran tamaño y al precio de 2 pesetas, y las de los retratos de S. S. el Papa León XIII y Carlos VII, á 3 pesetas, resultando todas muy baratas si se atiende á lo bien construidas y bien acabadas que están. 2.080

Se vende

una finca en la Matanza, con casa habitación, casas de labranza, bodegas, lagar etc.
 Informará, Isidro Miranda, San Juan Bautista, 17.—Santa Cruz. 2.017 (a)

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS
FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INSTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INSTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.



Messrs George Thompson & C.º

PARA LONDRES
 El magnífico vapor de gran velocidad
Aberdeen
 saldrá de este puerto el día de 25 Julio.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
 El magnífico vapor
Les Andes
 saldrá de este puerto el día 22 de Julio de 1899.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Hamburg S. American C.º

PARA LISBOA & HAMBURGO
 El hermoso vapor
Belgrano
 deberá salir de este puerto el día 22 de Julio.
 Admite 2.000 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª



J. T. RENNIE SON & C.ºS,

El magnífico vapor
Inyoni
 llegará á este puerto el 21 de Julio.
 Admite 800 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª



VAPORES TRASATLÁNTICOS
 DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ
 El magnífico vapor español de gran velocidad
Conde Wifredo
 saldrá de este puerto el día 2 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Shaw Savill & Albion C.ºs

PARA LONDRES
 El magnífico vapor
Matatua
 saldrá de este puerto el día 25 de Julio.
 Admite 100 toneladas de carga.



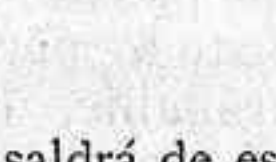
PARA LONDRES

El magnífico vapor nombrado
Delphic
 se espera en este puerto el día 8 de Agosto.
 Admite 300 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne
N. PAQUET et Cie.
 Para Mogador, Casablanca, Mazagán,
 Tánger, Gibraltar y Marsella.
 El magnífico vapor francés



Meuse

saldrá de este puerto el día 4 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS
 DE
F. Prats y C.ª

Para Puerto Rico y la Habana
 El vapor español
Juan Forgas
 se espera en este puerto el día 10 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON
 El magnífico vapor de gran marcha
Guelph
 deberá llegar á este puerto el día 29 de Julio.
 Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha
PARA DUNKERQUE Y HAVRE
 El magnífico vapor nombrado
California
 saldrá de este puerto el día 26 de Julio.
 Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
 El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maceio

saldrá de este puerto el día 27 de Julio.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HARDISSON HERMANOS.

AVISO

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1.50 Ptas.
 En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0.25 á 0.50 por inserción.